

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HOMETOWN
TELEPHONE S.A. DIRIGIDO A LOS SEÑORES SOCIOS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido dentro de los Estatutos Constitutivos de la Compañía Hometown Telephone S.A., en calidad de Gerente General de la Empresa, y según lo dispuesto en el Art. 118, literal c) de la Ley de Compañías, expongo a la Junta General de socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2006.

ANTECEDENTES.

La Compañía Hometown Telephone S.A. , al momento no ha tenido actividad debido a que hasta la fecha no se nos autoriza la concesión de la banda por parte Senatel y Conatel.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Con la buena voluntad que nos caracteriza, en torno al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el país, se ha logrado mantener de manera puntual a la compañía con sus Obligaciones Tributarias y para el gobierno seccional, las cuales una vez canceladas no han mostrado mayor novedad, luego de la contratación de datos y los correspondientes tramites administrativos, resultado de los cuales se han presentando pequeños incidentes, lo cuales una vez superados en su momento, no representan mayor importancia que pueda ser de notoriedad para el presente informe.

PATRIMONIO Y RESULTADOS.

El capital suscrito a la fecha de cierre de este ejercicio económico es de cuatrocientos dólares (USD. \$ 400.00), dando como resultado un total de patrimonio neto de cuatrocientos ochenta (USD. \$ 400,00).

RECOMENDACIONES.

En próximo ejercicio económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones que efectuó la Junta General de socios lo siguiente:

- Defender y procurar incrementar las actividades cubiertas dentro del objeto social de la Compañía.
- Tomar en cuenta la importancia de la buena atención al cliente a efectos de superar a la competencia.
- Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y esta Gerencia, ante el ámbito mercantil Lojano.
- Proveer para lo venidero y establecer los márgenes de utilidad y pérdida, lo que permitirá a la Junta General de Socios reactivar o en su defecto liquidarla definitivamente.
- Ejecutar programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía.

Para terminar dejo constancia de mi agradecimiento al señor Presidente a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores socios por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extendernos al nacional.

Atentamente,



Arturo Eguiguren Suárez

GERENTE GENERAL DE "HOMETOWN TELEPHONE S.A."